Ayuntamiento de la
Villa de Firgas

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/26	La Junta de Gobierno Local

Vicente Alexis Henriquez Hernández, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria
Motivo: «Ausencia del secretario en el dia preestablecido para su celebración»

Fecha y hora:
1ª convocatoria: 10 de julio de 2024 a las 15:00
2ª convocatoria: 10 de julio de 2024 a las 16:00

Lugar:
Casa Consistorial

Participación a distancia:
Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://firgas.sedelectronica.es»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 2037/2024. Instancia General
3. Expediente 2035/2024. Instancia General

Vicente Alexis Henriquez Hernández (1 de 2)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 09/07/2024
HASH: fa462367 7d1b67352ecc4c6aa61e550f

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 09/07/2024
HASH: da12bf1d5b8a500d040a344bc3ab8810

Cód. Validación: ASG2M5G7EJFAFNCC4ED2XDFJ2
Verificación: https://firgas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

4. Expediente 2639/2024. Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)
5. Expediente 2455/2023. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
6. Expediente 2591/2024. Procedimiento Genérico
7. Expediente 4276/2023. Contrataciones

B) ASUNTOS DE URGENCIA

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

CUARTO. Dejar sin efecto todo decreto anterior que contradiga el presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: ASG2M5G7EJFAFNCC4ED2XDFJ2
Verificación: https://firgas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2